



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO MUNICIPAL DE TOLIMÁN DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO, CELEBRADA EL VEINTISIETE  
DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ASUNTO:** Se notifica Acta de Sesión  
Extraordinaria del Consejo Municipal de Tolimán.

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**AL PÚBLICO EN GENERAL  
PRESENTE**

En Tolimán, Querétaro, a veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 52, 56 fracción II y 57 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, así como 81 fracción I, 86 fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Tolimán **NOTIFICA** el acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, **celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro**, mismo que consta de siete fojas útiles. Documento que se adjunta en copia simple a la presente cédula para los efectos y fines a que haya lugar. **DOY FE.** -----

**Licda. María Esmeralda Rangel Morales**  
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Tolimán



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Municipal  
Tolimán



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TOLIMÁN DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CELEBRADA EL  
VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En Tolimán, Querétaro; siendo las once horas del veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Municipal de Tolimán, ubicado en Boulevard Bicentenario, número 344, colonia Centro, Tolimán, Querétaro, código postal 76640 la consejera presidenta, licenciada María Esther Reséndiz Bartolo, las consejerías electorales, licenciada Ma. Isabel Bocanegra De Santiago, licenciada Ma. Concepción Tello Ramírez, ciudadana Miguelina Hernández Salinas y el licenciado Juan Carlos Villa Villa, así como la titular de la Secretaría Técnica, licenciada María Esmeralda Rangel Morales. De igual manera, se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: licenciado José Arturo Muñoz Ramírez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; licenciado José Antonio Pérez Jiménez; licenciada Ruth Ivonne De Santiago Chávez, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; representante propietario del Partido del Trabajo; licenciado Jorge Aaron Godínez Paz representante propietario del partido Morena quienes asisten a la sesión extraordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: 1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro, derivado de la primera convocatoria. -----

**INICIO DE SESIÓN:** En uso de la voz la Consejera Presidenta: Siendo las once horas del veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Tolimán, convocada para el día de hoy. Así mismo, de no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión en segunda convocatoria a las once horas con quince minutos de este mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaría Técnica, con el apoyo en lo dispuesto por los artículos: 1, 3, 4, 52, 78, 80, 82, fracciones I, II, y XII, 84, fracciones I y V, 86, fracciones I, II y



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

X y 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así por los artículos: 1, 2, 47, 51 a 56, 63, 66 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el *quórum* legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenos días, con gusto Presidenta. En cumplimiento a su instrucción informo que se encuentran presentes las representaciones siguientes: por el Partido Verde Ecologista de México: el Licenciado José Arturo Muñoz Ramírez, representante propietario, por el Partido del Trabajo, el Licenciado José Antonio Pérez Jiménez. De igual forma, doy cuenta de la asistencia de las consejerías propietarias: la Licenciada María Esther Reséndiz Bartolo, la Licenciada Ma. Concepción Tello Ramírez, la Licenciada Ma. Isabel Bocanegra de Santiago y el Licenciado Juan Carlos Villa Villa; así como la de la voz en mi calidad de titular de la Secretaría Técnica de este Consejo. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. Así mismo, de conformidad con los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que, por tratarse de una sesión extraordinaria, no está permitida la inclusión de asuntos generales en el orden del día. Por otro lado, doy cuenta de la presencia del ciudadano Roberto Asmani Sánchez Jiménez, representante del Candidato Independiente Saúl Sánchez Pérez; quien, en términos de la fracción V del artículo 193 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, concurre a la presente sesión en calidad de invitado, sin voz, ni voto, por lo que se encuentra entre el público. Por otro lado, doy cuenta este colegiado de la incorporación en esta mesa de sesiones de la Licenciada Ruth Ivonne de Santiago Chávez, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, a las once cero tres horas. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Se le pasó nombrar a Miguelina, si la puede mencionar.-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Por otro lado, doy cuenta de que asiste también la consejera propietaria, la ciudadana Miguelina Hernández Salinas. Consejera Presidenta, me permito señalar que los ciudadanos: José Antonio Pérez Jiménez, no ha rendido la protesta de



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

ley, por lo que, con base en lo previsto por el artículo 48 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, resulta idónea su toma de protesta. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias Secretaría. En virtud de lo señalado por la Secretaría Técnica, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Ciudadano: José Antonio Pérez Jiménez. ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la propia del Estado; las Leyes Generales en la materia; la Ley Electoral del Estado; los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo para el bien de la ciudadanía, desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? -----

En uso de la voz licenciado José Antonio Pérez Jiménez: ¡Sí, protesto! -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande. Pueden tomar asiento. Le solicito Secretaría Técnica, que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 82 fracciones I, II, y XII y, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 51, 52, 54, 56, 74, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este Órgano de Dirección, fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Municipal de Tolimán, para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. -----

En uso de la voz la Presidenta Consejera: Muchas Gracias. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia de este Consejo, consulto a las consejerías electorales, su voto en forma económica para la aprobación del orden del día que se propone. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidenta Consejera: Gracias Secretaría Técnica. Le solicito pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la presentación y votación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la Designación de las Personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro, derivado de la primera convocatoria y en virtud de que el Proyecto de Resolución fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solamente se leerán los puntos resolutiveos en los términos siguientes: Primero. Se aprueba el Acuerdo relativo a la Designación de las Personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro, derivado de la primera convocatoria, así como el anexo correspondiente. Segundo. Se aprueba la Designación de las Personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales del Consejo Municipal de Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro, señaladas en el anexo único denominada "Lista de Designación de SEL y CAEL del Consejo Municipal de Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro" el cual, forma parte integral del presente Acuerdo. Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica para que informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para tal efecto, remítase copia certificada del mismo, para los efectos conducentes. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de Ley Electoral de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. Doy cuenta a este colegiado de la incorporación en esta mesa de sesiones del Licenciado Jorge Aarón Godínez Paz, representante propietario del Partido Político Morena. Consejera presidenta, me permito señalar que el ciudadano Jorge Aarón Godínez Paz, no ha rendido la protesta de ley, por lo que con base en lo previsto por el artículo 48 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro resulta idónea su toma de protesta. En la tres. -----

En uso de la voz la Presidenta Consejera: Gracias, Secretaría. En virtud de lo señalado por la Secretaría Técnica con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Sería Jorge Aarón. -----

En uso de la voz la Presidenta Consejera: Ciudadano Jorge Aarón Godínez Paz, ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la propia del Estado; las Leyes Generales en la materia; la Ley Electoral del Estado; los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo para el bien de la ciudadanía, desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? -----

En uso de la voz las Representación que toman protesta: ¡Sí, protesto! -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande. Pueden tomar asiento. -----

En uso de la voz las Representación que toman protesta: Gracias y buen día a todos.-----

En uso de la voz la Presidenta Consejera: Gracias, Secretaría Técnica. Está a consideración de quienes integran este colegiado el referido proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario, sírvase manifestarlo. De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el proyecto de resolución en comento. -----



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto Consejera Presidenta, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. Licenciada María Isabel Bocanegra de Santiago. -----

En uso de la voz Licda. Ma. Isabel Bocanegra de Santiago: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Ciudadana. Miguelina Hernández Salinas. -----

En uso de la voz Miguelina Hernández Salinas: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Licenciada Ma. Concepción Tello Ramírez. -----

En uso de la voz Ma. Concepción Tello Ramírez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Licenciado Juan Carlos Villa Villa. -----

En uso de la voz Juan Carlos Villa Villa: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Licenciada María Esther Reséndiz Bartolo. -----

En uso de la voz María Esther Reséndiz Bartolo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad la resolución de la cuenta. -----

En uso de la voz la Presidenta Consejera: Le solicito Secretaría Técnica que continúe con el desarrollo de la presente sesión. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Le informo Presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día. Así también, le informo que de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, las representaciones de Partidos Políticos, que se encuentran presentes, se dan por notificadas de todos y cada uno de los actos desahogados en la presente sesión. -----

En uso de la voz la Presidenta Consejera: Gracias, Secretaría Técnica. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que se nos convocó, siendo las once

